



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 1902- E - 2023- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 10/01/23

Apertura: 13/1/2023 15:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

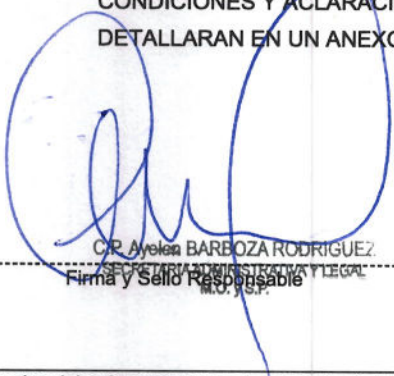
Comentario : La contratación directa por adjudicación simple se tramitará conforme lo establecido por:
Ley Provincial N°1015 artículo 18, Inc. K), N°1399 Decreto Provincial N°05/22, N°674/11,
N°2840/21 Resolución O.P.C N°17/2021- Anexo I – capítulo I – a., Resolución O.P.C
N°202/2020 Contratación Directa por Adjudicación Simple y N°58/21 y demás legislación
complementaria.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Contratos para tareas administrativas. Pesos			
>>	CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO SR. MARGALOT MAGGERI TOMAS JONATAN PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	12.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



C.R. Avelina BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O.S.P.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 1902- E - 2023- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 10/01/23

Apertura: 13/1/2023 15:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

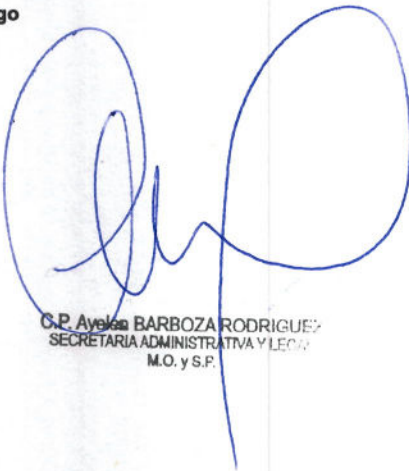
C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La contratación directa por adjudicación simple se tramitará conforme lo establecido por:
Ley Provincial N°1015 artículo 18, Inc. K), N°1399 Decreto Provincial N°05/22, N°674/11,
N°2840/21 Resolución O.P.C N°17/2021- Anexo I – capítulo I – a., Resolución O.P.C
N°202/2020 Contratación Directa por Adjudicación Simple y N°58/21 y demás legislación
complementaria.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	INMEDIATO		
	Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47.		
	Lugar de Entrega:			
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464 – RIO GRANDE O LOCACIONESDESERVICIOSMOYSP@GMAIL.COM		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464 – RIO GRANDE		
	Vigencia del Contrato:	12 MESES		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			



C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
M.O. y S.P.